

AREA EDUCATIVA FUNDACIÓN ASINDOWN

SEPTIEMBRE 2020

PLAN DE ATENCIÓN

MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y DE FUNCIONAMIENTO

Siguiendo las medidas vigentes estipuladas a nivel laboral y sanitario, se adoptan las siguientes medidas organizativas y de funcionamiento para el inicio de la actividad el día 1 de septiembre.

Todas estas medidas podrán ser modificadas en función de las instrucciones de las administraciones públicas.

1. Días de atención presencial de las personas usuarias.

El equipo de profesionales de Asindown Educativa tiene establecido un horario de atención presencial para cada una de las personas usuarias, no superando en ningún caso una ratio máxima de 4 personas usuarias al mismo tiempo y garantizando todas las medidas de seguridad.

Las familias previo consenso con la profesional de referencia y atendiendo a criterios y situación biopsico-social de las personas y sus familias, podrá flexibilizar la atención online y presencial tal y como se indica en el siguiente apartado.

En este caso las familias que todavía no se van a incorporar a la atención presencial, continuarán recibiendo la atención telemática, con la metodología de intervención online, y con las mismas garantías y estándares de calidad con las que se trabaja actualmente.

Asindown Educativa se encuentra preparado y organizado para la apertura presencial a partir del día martes 1 de septiembre, respetando cada familia los horarios asignados de intervención.

2. Horarios de atención en el centro, posibilidad de flexibilidad de los mismos y atención on-line.

Los horarios se han ajustado a la viabilidad del servicio y a las condiciones particulares de cada familia, garantizando la máxima garantía de seguridad.

La combinación de la atención presencial y online será flexible e irán adaptándose en función de las necesidades de las familias, de la propia organización interna del centro para sobretodo el cumplimiento de los protocolos de actuación y del tipo de atención acordada entre familia y profesional.

Asimismo, todas las intervenciones se podrán ir combinando y apoyando en una atención online y garantizando un trabajo coordinado con la familia, la persona y su entorno.

En cualquier caso se irá coordinando la modalidad de la atención (presencial/online) con la profesional de referencia.

3. Organización de las entradas y salidas al centro.

El control de aforo y acceso a las instalaciones será realizado por el personal del centro, quién guiará en los primeros momentos cómo proceder.

Para garantizar la asistencia y seguridad, la profesional de referencia saldrá para la recepción de las familias, la cual se hará fuera del aulario de Asindown.

Es imprescindible la puntualidad y respetar la señalización para la entrada y salida.

Al entrar la persona usuaria en las dependencias del servicio se desinfectará la suela de los zapatos y utilizará gel hidroalcohólico.

Se tomará la temperatura corporal mediante dispositivo láser o similar a todas las personas antes de acceder a la sede del servicio, no se permitirá el acceso si la temperatura corporal llega a o supera los 37,5°C.

Entre sesión y sesión se han dejado 10 minutos para la desinfección de las zonas de contacto.



Se habilitarán paneles informativos iconográficos, que estarán visibles en la entrada del centro, con las normas de obligado cumplimiento aprobadas por la dirección del centro en materia de prevención de riesgos laborales, así como las establecidas por las autoridades sanitarias.

Estas medidas se irán adaptando en función de la evolución de la situación sanitaria cumpliendo siempre la normativa marcada por las autoridades competentes.

4. Desplazamientos al centro.

Los desplazamientos al centro se realizarán de forma que se cumpla lo dispuesto en el artículo 7.1 del Real Decreto 463/2020 y que hace referencia en materia de servicios sociales a que se pueda llevar a cabo la atención presencial para los usuarios/as.

Se recomienda el uso del transporte activo y el uso de transporte propio. En caso de que no sea posible y os tengáis que desplazar en transporte público, es obligatorio adoptar las medidas de prevención e higiene (uso de mascarilla) y distanciamiento social.

5. Capacidad de atención del centro, teniendo en cuenta garantizar las medidas de distanciamiento interpersonal.

Para garantizar las medidas de distanciamiento interpersonal, se tomarán las siguientes medidas:

- o El personal del centro controlará el aforo y acceso a las instalaciones.
- o Se suprime la sala de espera, con lo que únicamente una persona usuaria y su acompañante podrán permanecer en la zona común en los momentos de entrada y/o salida del centro y durante las actuaciones que rige el protocolo.
- o La profesional de referencia atenderá al usuario/a en para la entrada al centro.
- o En caso de coincidir con otras personas usuarias o profesionales de Asindown, se mantendrá la distancia interpersonal de seguridad de 1.5 metros.
- o Se deberán seguir la señalización para entradas y salidas.

6. Sesiones vía telemática

Se mantendrán la atención vía telemática para aquellas personas usuarias que previamente lo hayan acordado con su profesional de referencia.

La fundación Asindown continúa trabajando para ofrecer la máxima calidad en la implantación de un modelo de intervención telemática.

Con el objetivo de dar una respuesta y atención individualizada a las necesidades de cada familia, se irá coordinando la modalidad de intervención con las familias, para hacer el seguimiento de su programa de con las herramientas de comunicación más adecuada, según cada familia.

Así mismo, desde el Aula Virtual de Asindown, existe una sección de Asindown Educativa para las familias, donde pueden acceder a materiales y enlaces de interés general, actividades específicas para los diferentes perfiles, y un espacio privado de comunicación por videoconferencia para establecer reuniones con familias y otros profesionales.

<https://aulavirtual.asindown.org/>

En cualquier caso se coordinará con la profesional de referencia.



7. Coordinación con los servicios externos que prestan servicios en el centro.

Se establecerán los nuevos turnos con el servicio de limpieza contratado para garantizar la limpieza y desinfección diaria, siguiendo las instrucciones del protocolo de seguridad e higiene.

La coordinación con el resto de servicios externos se realizará en servicios que sean necesarios para el adecuado funcionamiento de la actividad del centro, en la cual se tomarán las siguientes medidas por parte de los mismos:

- 1- Evitar el acceso si no es estrictamente necesario.
- 2- Mantener la higiene personal en todo momento (lavarse las manos, evitar toser sin cubrirse, utilizar los geles de desinfección presentes, etc).
- 3- Mantener una distancia de seguridad mínima de 1.5 metros.
- 4- Seguir las indicaciones e información de cartelería presente en el centro.
- 5- Seguir las indicaciones del personal Asindown.